



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 39/2013

Bahía Blanca, 1° de marzo de 2013

VISTO:

La Resolución DCM 60/09 en la cual se decide contratar a docentes de las especialidades Urología, Traumatología y Neonatología para el Ciclo Clínico;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Osvaldo D’Orazio, actualmente, es integrante del Servicio de Urología del Hospital Interzonal Dr. José Penna de B. Blanca,

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con cargos vacantes en su planta para afrontar al gasto en cuestión;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 27 de febrero;

POR ELLO:

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°: Contratar al Médico Osvaldo D’Orazio (DNI 7.848.097 – Legajo 12237) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de abril de 2013.

Artículo 2°: Por la prestación de sus servicios, el Médico Osvaldo D’Orazio percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027971, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud

Artículo 3°: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.